

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

HOSPITAL SANTA CATALINA

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 67

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

HOSPITAL SANTA CATALINA

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES	8
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	16
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Gestión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	21
3.3. plan de mejoramiento	22
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
4. ANEXOS	23
4.1 RELACION DE HALLAZGOS	23
4.2 CUADRO DE RESUMEN HALLAZGOS	23
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	24

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora

MARLENI DE JESUS RENDON ZULETA

Gerente Hospital Santa Catalina de el Cairo

Señores

Junta Directiva

Municipio de el Cairo

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetada Dra. Rendón, Señores Juntas directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por **el Hospital Santa Catalina** del Municipio de El Cairo, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo

de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Hospital Santa Catalina** del Municipio de El Cairo, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	92.0	0.1	9.20
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92.3	0.3	27.69
Calidad (veracidad)	92.3	0.6	55.38
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92.3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.46**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos de explotación por \$ 2.274.528.423, el cual se ejecutó en un 82% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$2.346.246.864 ejecutado en un, 88.66%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre la cuenta evaluada de grupo de propiedad, planta y equipo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativo**. Por cuanto la incorrección determinada en el grupo de propiedad planta y equipo está registrado por \$735.318.551 respectivamente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Hospital Santa Catalina** del Municipio de El Cairo, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000 y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.46, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la empresa.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.46, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto la empresa se encuentra realizando las acciones correctivas señaladas en el Plan de Mejoramiento, con el propósito de la actualización del terreno y edificio del grupo de propiedad planta y equipo.

Se comprobó que la empresa rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **92.3**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.20**, mientras que en suficiencia alcanzó **27.69**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56.38**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	92.0	0.1	9.20
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92.3	0.3	27.69
Calidad (veracidad)	92.3	0.6	55.38
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92.3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 2.492.493.218	\$ 2.093.408.110	\$ 2.492.493.220	\$ 2.093.408.110

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 2.492.493.218	\$ 2.151.305.397	\$ 2.492.493.218	\$ 2.151.505.397

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó diferencia en el presupuesto ejecutado de gastos en lo reportado en el anexo 04 ejecuciones presupuestal de ingresos y gastos, SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Diferencias de mínimas cuantías que no generan riesgo para la empresa y para el proceso auditor.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Artículo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Artículo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, Ley 1966 de 2019 11 de Julio 2019, Artículo 128 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos la E.S.E. se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud. Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

- **Aprobación**

Mediante resolución No 179 de diciembre 26 de 2020, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa social del estado Hospital Santa Calina de el Cairo.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante resolución No GER. 200.99.01-040, se liquidó los ingresos y gastos del estado Hospital Santa Calina de el Cairo.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	2.492.493.218	2.093.408.110	84%
DISPONIBILIDAD INICIAL	217.964.869	217.964.869	100%
INGRESOS CORRIENTES	2.274.528.349	1.875.052.309	82%
Ingresos de Explotación	2.177.566.423	1.778.090.383	82%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	1.923.566.423	1.524.090.383	79%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	254.000.000	254.000.000	100%
Aportes	96.961.926	96.961.926	100%
De la Nación		0	0%
Departamentales	96.961.926	96.961.926	100%
Municipales			
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	0	390.932	0%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital		390.932	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 84% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$2,274.528.349, su ejecución fue del 82%, disponibilidad inicial con \$217.964.869, el 100% y los aportes el 100%.

CUADRO 6

VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CATALINA - 2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
INGRESOS TOTALES	2.085.084.504	2.093.408.110	0,40%
DISPONIBILIDAD INICIAL	11.322.360	217.964.869	1825,08%
INGRESOS CORRIENTES	2.072.692.074	1.875.052.309	-9,54%
Ingresos de Explotación	1.943.294.074	1.778.090.383	-8,50%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	1.643.294.074	1.524.090.383	-7,25%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	300.000.000	254.000.000	-15,33%
Aportes	129.398.000	96.961.926	-25,07%
De la Nación	79.398.000	0	-100,00%
Departamentales	50.000.000	96.961.926	93,92%
Municipales			
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	1.070.070	390.932	-63,47%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	1.070.070	390.932	-63,47%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación del 0,40%, con respecto al 2020, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos corrientes disminuyeron en un -9,54%, aportes disminuyeron en un -25,07%, recursos de capital el -63%.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	2.492.493.218	2.093.408.110	84%	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	217.964.869	217.964.869	100%	10,41%
INGRESOS CORRIENTES	2.274.528.349	1.875.052.309	82%	89,57%
Ingresos de Explotación	2.177.566.423	1.778.090.383	82%	84,94%
Venta de Bienes				
Venta de Servicios	1.923.566.423	1.524.090.383	79%	72,80%
Comercialización de Mercancías				0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	254.000.000	254.000.000	100%	13,55%
Aportes	96.961.926	96.961.926	100%	5%
De la Nación		0	0%	0,00%
Departamentales	96.961.926	96.961.926	100%	4,63%
Municipales				
Otros Aportes				0%
Otros Ingresos Corrientes				0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	0	390.932	0%	0,02%
Recursos de Crédito				
Interno				
Externo				
Aportes de Capital				0%
Donaciones				0,00%
Otros Recursos de Capital		390.932	0%	0,02%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2021, la participación de los ingresos corrientes fue del 89,57%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos de explotación 84,94%, recursos de capital el 0,02% y los aportes 5%

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Hospital Santa Catalina y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

HOSPITAL SANTA CATALINA	
Concepto	2021
ingresos	2.093.408.110
Ingresos Corrientes	2.072.692.074
Indicador	99%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Eaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2021, que la empresa dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	%
GASTOS TOTALES	2.492.493.218	2.151.305.397	86,31%	100%
FUNCIONAMIENTO	2.346.246.864	2.080.163.266	88,66%	68%
Gastos de Personal	1.549.800.751	1.453.174.967	93,77%	68%
Gastos Generales	302.859.507	167.126.369	55,18%	8%
Transferencias	303.082.847	269.355.171	88,87%	13%
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social	95.514.905	82.525.493	86,40%	4%
Otras Transferencias	207.567.942	186.829.678	90,01%	9%
Otros Gastos de Funcionamiento			0,00%	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	190.503.759	190.506.759	100,00%	13%
GASTOS DE OPERACIÓN	146.246.354	71.142.131	48,65%	43%
Compra de Bienes para la Venta	100.232.442	37.562.800	37,48%	14%
Compra de Servicios para la Venta	32.000.000	19.565.419	61,14%	1%
Otros Gastos de Operación	0		0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	14.013.912	14.013.912	100,00%	1%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
INVERSION	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 86,31% en funcionamiento el 88,66%, servicio de la deuda el 0% y el 0% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en los gastos de funcionamiento, con el 68% y gastos de personal.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2020- 2021		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	2.071.652.489	2.151.305.397	3,70%
FUNCIONAMIENTO	1.967.357.142	2.080.163.266	5,42%
Gastos de Personal	1.535.963.949	1.453.174.967	-5,70%
Gastos Generales	169.756.392	167.126.369	-1,57%
Transferencias	34.271.143	269.355.171	87,28%
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social	22.909.391	82.525.493	72,24%
Otras Transferencias	11.361.752	186.829.678	93,92%
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	227.365.658	190.506.759	-19,35%
GASTOS DE OPERACIÓN	104.295.347	71.142.131	-46,60%
Compra de Bienes para la Venta	34.292.214	37.562.800	8,71%
Compra de Servicios para la Venta	49.025.159	19.565.419	-150,57%
Otros Gastos de Operación			
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	20.977.974	14.013.912	-49,69%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización		0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros		0	0,00%
INVERSION	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió en un 3,70% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 5,42%, inversión el cero (0%), gastos operación el -46,60% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Hospital Santa Catalina, para la vigencia 2021, no presentó deuda pública.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

El Hospital Santa Catalina presentó el Plan de Gestión denominado, "Salud para todos"

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO - VIGENCIA 2021	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	SALUD PARA TODOS	100	1	1

Fuente Hospital Santa Catalina del Cairo

Elaboró: Equipo Auditor, fuente Hospital

Se examinó el contenido de Plan de Gestión de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Santa Catalina, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 27 contratos por \$ 843.459.120 distribuidos así:

CUADRO 12

HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	27	\$ 843.459.120	100%
Total	27	\$ 843.459.120	100%

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Hospital Santa Catalina, reportó en el SECOP un total de 25 procesos por \$ 780.998.469, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP -2021		
Modalidad	Cantidad	Valor
Contratacion Directa	25	\$ 780.998.694
Total	25	\$ 780.998.694

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloría	SECOP	Diferencia
27	25	-2
\$ 843.459.120	\$ 856.157.699	\$ 12.698.579

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

La entidad presentó diferencia de dos (2) contratos por \$ 12.698.579, el cual la empresa enfrenta un proceso sancionatorio en la secretaria general de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	1.023.797.117	1.114.478.380	8,86%	59%
NO CORRIENTE	648.037.536	777.729.314	20,01%	41%
TOTAL ACTIVO	1.671.834.653	1.892.207.694	13,18%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	601.656.854	207.023.994	-65,59%	17%
NO CORRIENTE	719.350.650	1.014.426.220	41,02%	83%
TOTAL PASIVO	1.321.007.504	1.221.450.214	-7,54%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	180.245.993	517.327.147	187,01%	77%
RESULTADO DEL EJERCICIO	170.581.156	153.430.333	-10,05%	23%
TOTAL PATRIMONIO	350.827.149	670.757.480	91,19%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.671.834.653	1.892.207.694	13,18%	
INGRESOS OPERACIONALES	2.158.216.741	1.815.689.609	-15,87%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	524.092.997	425.852.509	-18,74%	23%
GASTOS OPERACIONALES	1.480.413.109	1.324.549.237	-10,53%	73%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	153.710.635	65.287.863	-57,53%	4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	16.912.690	254.394.431	1404,16%	
GASTOS NO OPERACIONALES	42.169	166.251.961	394151,61%	65%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	16.870.521	88.142.470	422,46%	35%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	170.581.156	153.430.333	-10,05%	8%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

La empresa cuenta con saldo disponible en caja y depósitos en instituciones financieras \$114.008.334, las que se encuentran respaldadas con sus respectivas conciliaciones bancarias.

Grupo de Inversiones

Para el año 2021, se registra los aportes a la Cooperativa del Hospitales del Valle del Cauca, COHOSVAL por \$53.199.727.

Grupo de Cuentas por Cobrar

La empresa registra en este grupo cuentas por cobrar, por \$947.270.319 correspondiente a prestación de servicios de salud, cuentas por cobrar de difícil cobro y deterioro respectivamente.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

Evaluado el grupo de propiedad planta y equipo se observa que los terrenos y las edificaciones por \$735.318.551 no cuentan con soportes idóneos que respalden estas cifras en los estados financieros.

Por lo anterior, la empresa, se encuentra actualmente avanzando en la realización de actividades para actualizar los avalúo de bienes inmuebles de acuerdo con el Plan de Mejoramiento que se encuentra en ejecución.

Grupo de Cuentas por Pagar

Para la vigencia 2021, la empresa contabilizó cuentas por pagar por \$121.876.149 por concepto de la adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina y retención en la fuente por pagar.

Grupo de Beneficios a los Empleados

En este grupo la empresa registro beneficios a los empleados, por \$529.067.304, correspondiente a nomina por pagar, cesantías por pagar, intereses sobre cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios y aportes a riesgos laborales respectivamente

La empresa contabilizó en este grupo, los litigios y demandas por \$570.506.761 que viene registrado desde el año 2019.

Grupo de Patrimonio

En este grupo se registró por \$670.757.48, correspondiente a capital fiscal, impacto por transición nuevo marco y resultado de ejercicios presente.

Estado de resultado Integral

Ingresos. La empresa registró ingresos por \$2.070.084.040, por concepto de venta de servicios, transferencias y subvenciones y otros ingresos respectivamente.

Gastos. Para el año 2021, la empresa registro gastos por \$1.916.653.707, correspondiente a gastos de operación, provisiones, depreciaciones, deterioro, otros gastos y costos de ventas.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón de Liquidez. La empresa durante los años 2020 y 2021, este indicador pasó de 1.25 a 5.38, reflejando que mejoró la capacidad de pago a corto plazo.

Prueba Acida. Para las vigencias 2020 y 2021, la empresa pasó de 1.25 a 5.38, denotando que la empresa aumentó la capacidad de responder con sus activos corrientes sin contar con los inventarios.

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$422.140.267 y pasó al año 2021 a \$907.454.386, denotando que la empresa cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solidez. Para los periodos 2020 y 2021, la empresa pasó de 1.26 a 1.54, denotando que aumentó los activos para cubrir cada peso de los pasivo corrientes y no corrientes.

Endeudamiento. Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 79.02 y para el 2021 pasó al 64.0, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la empresa con terceros disminuyo.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (2) observaciones, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que las acciones se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. ANEXOS

4.1 RELACION DE HALLAZGOS

4.2 CUADRO DE RESUMEN HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado

Elaborado: Equipo auditor

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CAIRO	
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas		
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:		
MOMENTOS DEL BENEFICIO:		
Antes	Durante	Después
MAGNITUD DEL CAMBIO:		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
SOPORTE(S)		
Informe.		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022		